



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 703/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, la Agrupación Rijch´ay, nació un 23 de marzo de 1989 en el Colegio Siglo XX – América, de la Ciudad de Llallagua, Provincia Rafael Bustillo del Departamento de Potosí, gracias a la iniciativa de estudiantes de secundaria, siendo ganadores de festivales estudiantiles en los años 1989, 1990, 1991 y 1992 en el Distrito de Llallagua, auspiciado por Radio Emisoras “PIO XII”.

Que, la Agrupación Rijch´ay, interpreta ritmos de la región, representando dignamente en festivales, grabaciones discográficas y otros eventos culturales regionales, nacionales y mundiales. Participó de la Orquesta de los Mil Charangos, inscribiendo su nombre en el libro de los Record Guinness; asimismo, fue ganador del premio de la Fundación “Magic” de Colombia.

Que, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, otorga el Registro de Signo Distintivo Rijch´ay, tipo: marca servicio, clase int. Niza: 41, Titular: Jose Eduardo Vargas Saavedra, para distinguir: “Grupo Musical, entretenimiento”, registro N° 183404 – C, mediante Resolución Administrativa N° 6078/2018 de fecha: 17 de diciembre de 2018.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Agrupación Rijch´ay** de la Ciudad de Llallagua, por la amplia trayectoria y representatividad que enaltece nuestra esencia, identidad y tradiciones culturales de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES